



REFORMA ELECTORAL >

Sheinbaum abre la puerta a moderar los requisitos para fundar partidos políticos en México

La presidenta se ha mostrado a favor de que la nueva reforma electoral rebaje las exigencias en esta materia

**CARMEN MORÁN BREÑA**

México - 12 AGO 2025 - 11:30CEST

Claudia Sheinbaum y Pedro Sánchez en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Fundar un partido en México requiere de numerosos trámites que en la práctica hacen inviable semejante empresa para cualquier ciudadano o grupo de ciudadanos con motivaciones políticas, como ha quedado demostrado en no pocas ocasiones. Desde décadas atrás, el priismo trató de controlar los jugadores que podían concurrir al sistema electoral y la presidenta considera que ha llegado el momento de eliminar obstáculos en esa carrera, habida cuenta, ha dicho, de que el pueblo “está hoy muy consciente y no hay por qué limitar la participación de nadie”. Preguntada expresamente por la posibilidad de que se establezcan nuevas reglas sobre esto [en la reforma electoral prevista](#), Claudia Sheinbaum ha contestado rápido y sencillo: “Sí, que haya más partidos”.

Sin que se conozcan en sus detalles las pretensiones de la Presidencia respecto a la reforma que modificará el sistema electoral y de partidos, día con día se entreen algunos aspectos en los que el Gobierno enfocará su diseño. A la reducción [del financiamiento de las formaciones políticas](#), la posible eliminación de diputados y senadores plurinominales o quizá primarias obligatorias para elegir candidatos, se suma ahora este nuevo punto que la presidenta ha dejado caer en su primera conferencia de esta semana. Sheinbaum se ha mostrado acorde con que la “representación popular” vaya ganando terreno sobre la “representación de las élites”. Para ello será necesario suavizar algunos extremos que se precisan para crear nuevos partidos.

Los intentos por sacar adelante México Libre, el partido con el que Margarita Zavala y su esposo, Felipe Calderón, querían continuar su trayectoria política, [chocaron con el Tribunal Electoral federal](#), donde se consideró que no habían demostrado más del 8% de los recursos utilizados para ello. Otros proyectos corrieron parecida suerte. Sonoro fue también, mucho más reciente, [el fracaso de Eduardo Verástegui en](#)



[2024](#). Eterno nombre para encabezar una formación de ultraderecha, el actor no logró recabar el 1% de las firmas exigidas sobre el censo electoral, que en el caso de México equivaldría casi a un millón de registros. Y no solo en un territorio, esas firmas deben estar repartidas al menos entre 17 de los 32 Estados de la República. Más fácil lo tendría Sandra Cuevas, por ejemplo, excaldesa de la principal delegación de la Ciudad de México, que [ya ha fundado un movimiento](#) con intención de convertirlo en partido político. Su México Nuevo anda buscando ahora afiliaciones para concurrir a la jefatura de Gobierno de la capital mexicana en 2030. En este caso, las firmas tendría que recabarlas en un solo territorio y sobre el censo de la capital, más fácil.

El tiempo para esta andadura electoral también está limitado, no puede ser en cualquier momento, sino una vez pasadas las elecciones, algo con lo que Sheinbaum también se ha mostrado en desacuerdo: “Yo, por ejemplo, pienso por qué han de pasar seis años para abrir nuevos partidos, pueden abrirse antes; o las candidaturas independientes, que están muy limitadas, por cierto, en nuestro país, por el número de firmas que se tienen que obtener”, ha afirmado este lunes. En efecto, tanto para concurrir a los comicios como candidato independiente como para fundar un partido se necesitan muchos apoyos, en el segundo caso, además, asambleas y otros requisitos. “En la ley electoral de 2018, un partido podía crearse con el simple apoyo de 100 militantes”, recuerda Javier Santiago Castillo, exconsejero del INE y expresidente del extinto IEDF. “En una sociedad democrática debe haber facilidades para fundar partidos y que sean los electores quienes decidan con su voto si consiguen el registro o no. Si lo que se plantea es facilitar esa tarea me parece positivo en la lógica democrática”, dice respecto a lo mencionado por Sheinbaum. Opina que en la actualidad hay una regulación excesiva que proviene del PRI, que siempre controló desde el Estado esta cuestión. “El gran asunto es si van a contar con financiamiento o no, pero en todo caso, tener requisitos más sencillos siempre será positivo”, afirma el académico experto en el sistema electoral.

[Reforma electoral: Sheinbaum abre la puerta a moderar los requisitos para fundar partidos políticos en México | EL PAÍS México](#)